

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARJAVI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de mayo de dos mil veinte, a las 14h30, y en el domicilio social de la entidad, se reúnen los accionistas de la compañía MARJAVI S.A. a saber: en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma Ing. Gonzalo Xavier Marcillo Morla, Sra. Sandra Caamaño Perrotta, Srta. María Fernanda Aguirre Caamaño por sus propios derechos, y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime, los siguientes puntos:

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados de Información Financiera aplicados bajo las Normas de Información Financiera (NIIF'S para PYMES) al 31 de Diciembre 2019.
2. Informe del Gerente.
3. Informe del Comisario.

Preside la sesión el Ing. Gonzalo Xavier Marcillo Morla como Gerente General y actúa de Secretario la Sra. Diana Tomalá Tobar.

El Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente declara instalada la sesión para tratar los puntos antes citados.

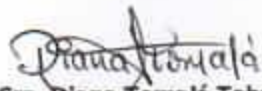
De inmediato y, para tratar los puntos del Orden del día, el Gerente dispone que por secretaría se dé lectura al Informe de los Estados Financieros aplicados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES por el departamento de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado del Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2019.

Así mismo se conoce el informe del Gerente, en el cual manifiesta que ha obtenido una pérdida de US\$4.238,30 después de deducir el 15% de Participación de Trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y el 10% de Reserva Legal. Asimismo, se conoce el informe del Comisario en el que indica que los libros y archivos contables y demás elementos han sido llevados y aplicados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, el informe del Gerente y el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad. Con lo que, el Gerente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 15h30.-


Ing. Gonzalo Xavier Marcillo Morla
Gerente


Sra. Diana Tomalá Tobar
Secretario